

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DEL PLENO DEL DÍA VEINTISEIS DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS.

Expt. 92-D/16

=====

En Santa Cruz, a veintiséis de mayo de dos mil dieciséis, siendo las veintiuna horas y diez minutos, en el salón del Centro Cultural de esta Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Pedro Sánchez Navarro, asistido por el Secretario-Administrador D. Ginés Belchí Cuevas, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Popular:

D. Antonio López Caballero (se incorpora a las 21:40 h)

D. José Manuel Soto Vera

D. Juan Manuel Hernández Pérez

D. José Martínez Navarro

D. Antonio Martínez Hernández

Por el Grupo Socialista:

D. José María Gil Medina

Por el Grupo Ciudadanos:

D. Francisco Andrés Morales Ortín

Ausencias justificadas:

Por el Grupo Popular:

D. Antonio Ramón García Martínez

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.

Se aprueban por unanimidad de los presentes.

2.- Informe sobre gastos producidos desde el anterior Pleno Ordinario 18/03/2016.

El Sr. Presidente informa de los gastos producidos, se adjunta informe de gastos al acta.

El portavoz de Ciudadanos, Sr. Francisco Andrés Morales, pregunta si se han solicitado tres presupuestos en todos los casos o en alguno.

El Sr. Presidente contesta que no se han pedido.

El portavoz Socialista, Sr. José María Gil, manifiesta que entonces la filosofía que se persigue para diversificar el gasto no se lleva.

El Sr. Francisco Andrés Morales recuerda al Sr. Presidente que hay una moción aprobada por el Ayuntamiento de Murcia que obliga a solicitarlos.

El Sr. José María Gil, comenta que los acuerdos que se producen en los Plenos del Ayuntamiento no se están aplicando.

3.- Moción de los Grupos Políticos.

Moción del Presidente de la Junta Municipal.

3.1.- Sobre mantenimiento denominación del nombre de Sigifredo Hernández Pérez a la Plaza principal de Santa Cruz.

El Sr. Presidente procede a la lectura de la moción, se adjunta al acta, con el siguiente acuerdo:

Mantener el nombre de Sigifredo Hernández Pérez a la plaza principal de Santa Cruz.

Dar traslado del presente acuerdo al Servicio de Estadística del Ayuntamiento de Murcia.



El portavoz de Ciudadanos, Sr. Francisco Andrés Morales, pregunta el porqué Huermur solicita el cambio de denominación.

El Sr. Presidente procede a leer el escrito del Servicio de Estadística donde le adjunta y informan del escrito presentado por Huermur, para que sea considerado por la Junta Municipal y en su caso se informe sobre dicha denominación; se mencionan los criterios para próximas propuestas de nombres de vías públicas. Indica que eso es lo que le mandan.

El Sr. Francisco Andrés Morales pregunta por qué ellos piden que se cambie la denominación.

El Sr. Presidente indica que es de un expediente que tienen.

El Sr. Francisco Andrés Morales indica que cree que se debe a una sentencia condenatoria ante un juzgado.

El Sr. Presidente indica que lo único que nos dicen es que acordemos en pleno si mantenemos el nombre o no.

El Sr. José María Gil indica que sabemos la justificación de porqué se pide la retirada del nombre; que ha sido un juez quien ha dicho que ha cometido un delito y se le imputó siendo presidente de la Junta de Hacendados y se le condenó. Con todos sus respetos, no le parece bien que se mantenga el nombre a una plaza de una persona condenada; esa es la cuestión que se pide aquí.

El Sr. Presidente indica que lo que lo único que solicitan es si se mantiene el nombre o no.

El Sr. Francisco Andrés Morales solicita hacerle al Sr. Presidente unas preguntas relacionadas con la figura de Sigifredo; como el Presidente sabe, aquí hay dos proveedores principales que son Angel Cano Valverde y Hernanper S.L.

Angel Cano Valverde era miembro de la directiva de la Junta de Hacendados cuando Sigifredo era Presidente, pregunta si esa información la tiene el Sr. Presidente. El Sr. Presidente contesta que sí, que es de dominio público.

No sabe si es cierto, Hernánper es una sociedad que pertenece a dos personas, José Antonio Pérez Pérez y Joaquín Hernández Campillo; pregunta si Joaquín Hernández Campillo es familia de Sigifredo. El Sr. Presidente contesta que sí.

El Sr. Francisco Andrés Morales indica que, parece ser, mientras estuvo Sigifredo de pedáneo, pregunta si se han hecho celebraciones en el Palacete de la Seda pagado con dinero de la Junta Municipal. El Sr. Presidente contesta que eso no es cierto.

Pregunta si el Sr. Presidente tiene constancia de que todas las facturas que se han hecho, todos los trabajos están realizados. El Sr. Presidente indica que sí.

El Sr. Francisco Andrés Morales indica que se están adjudicando contratos a gente que tenía relación con él, y pregunta si le parece bien al Sr. Presidente.

Solicita que la moción no se vote y se estudie por ser un tema muy importante que la plaza principal de Santa Cruz esté a nombre de una persona que ya está condenada y que puede haber sospecha de que su actuación no fue del todo perfecta.

El Sr. Presidente contesta que cuando se confirme la sospecha entonces se hará lo otro.

El Sr. Francisco Andrés Morales indica que la condena está; coincide con el Sr. José María Gil que no se debe votar a la ligera.

Se produce un debate de aclaraciones y interpretaciones entre los vocales.

Se indica por los vocales Socialista y Ciudadanos que, por lo importante de la decisión, la conveniencia de posponer para otro pleno la moción y “arrojar” un poco más de luz, se puede esperar y estudiarlo.



El Sr. Presidente indica que lo que se hace simplemente es mantener el nombre de Sigifredo a la plaza de Santa Cruz y dar traslado del acuerdo a Estadística y nos dirá que si o que no.

El Sr. Francisco Andrés Morales indica que el acuerdo tiene transcendencia jurídica frente a la decisión de Estadística. Insiste nuevamente en su estudio.

El Sr. Presidente indica que está haciendo lo que le están pidiendo.

Sometida a votación se aprueba por cinco votos a favor del grupo Popular y dos votos en contra de los grupos Socialista y Ciudadanos.

Mociones del Grupo Ciudadanos.

3.2.- Moción de D. Francisco Andrés Morales sobre habilitación de espacio en el Centro Municipal para biblioteca pública.

El Sr. Francisco Andrés procede a la lectura de la moción, se adjunta al acta, con el siguiente acuerdo:

Se habilite, de forma temporal, un espacio en nuestro centro municipal a tal efecto (el salón de plenos o la sala de usos múltiples podrían ser espacios idóneos para esta actividad).

El Sr. Presidente comenta que hablará con el coordinador para poner un horario de cuando se encuentra libre el espacio.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

3.3.- Moción de D. Francisco Andrés Morales sobre limitaciones de velocidad en Vereda del Catalán y en otras vías.

El Sr. Francisco Andrés procede a la lectura de la moción, se adjunta al acta, con el siguiente acuerdo:

Se remita a la Concejalía de Tráfico la necesidad de realizar controles periódicos informativos de velocidad, en la Vereda del Catalán y en otras vías donde se considere necesaria. Y en el caso de que un vehículo supere la velocidad establecida se le informe de este hecho, detallando la sanción a la que podría ser objeto, los puntos que perdería y de las consecuencias de un atropello a esa velocidad (se ha constatado que en un atropello a más de 80 km/hora las probabilidades de muerte de peatón son cercanas al 100%, mientras que en velocidades cercanas a 30 km/hora se reduce al 10%).

El Sr. Presidente indica que ya se solicitó a la Concejalía y se está haciendo, no a título informativo.

El portavoz Socialista, Sr. José María Gil indica que la Concejal de Tráfico, Dña. María Dolores Sánchez, en una reunión que mantuvieron, habló de tomar medidas en la Vereda del Catalán, resaltos, semáforos... etc. Entiende que no se ha tomado ninguna medida.

El Sr. Presidente indica que Tráfico tiene pendiente de hacer, dotar, unos límites de velocidad, poner unos pivotes en la margen peatonal, pintar, pero quedó parado. Lo volverá a solicitar.

El Sr. José María Gil, recuerda la reunión mantenida con la Concejal de Tráfico, en la que el cimbrado se hacía para colocar unas aceras por el peligro que conllevaba el que las acequias estuvieran descubiertas; entiende que las aceras no se van hacer tampoco; recuerda que se comprometió, una vez se tuviera presupuesto, a hacerlas.

Sometida a votación, la moción se aprueba por unanimidad de los presentes.

Se incorpora el vocal del grupo Popular D. Antonio López Caballero.



3.4.- Moción de D. Francisco Andrés Morales sobre organización I Concurso de Pintura Rápida Rincones de Santa Cruz.

El Sr. Francisco Andrés procede a la lectura de la moción, se adjunta al acta, con el siguiente acuerdo:

La organización del I Concurso de Pintura Rápida Rincones de Santa Cruz, en este concurso se premiaran los cuadros clasificados en primer, segundo y tercer lugar. Pasando los cuadros ganadores a ser propiedad de nuestro Ayuntamiento. En este concurso se fomentará el patrocinio de empresas privadas. El presupuesto para este evento será como máximo de 2.500 euros.

Si se aprueba esta moción se solicita la creación de una comisión, integrada por representantes de todos los grupos políticos con representación en esta junta, para estudiar las base de convocatoria, fechas..., a la mayor brevedad posible.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

4.- Informe de gestiones.

El Sr. Presidente informa de la visita de D. Angel Conesa, Técnico de Industria, para presupuestar el alumbrado del Merancho de Gil en el tramo que iba desde los cipreses al camino de los Punchas, este presupuesto es compartido con el Raal y Santa Cruz. También el camino de entrada a los Ramonetes, en la Orilla del Azarbe, en el carril de los Alhamas hay dos puntos y otros tres puntos en Carril de Claudio Marín.

Se han hecho gestiones para montar unos aparatos de gimnasia que ya han puesto; sin cargo al presupuesto de la Junta.

Hemos tenido la visita de Joaquín Peñalver, para realizar unas reformas en el centro de mayores y la cantina. Ya se solicitó hace tiempo. Entre estas reformas estaba el hacer un salón o adaptar una sala de lectura, para ordenadores, tener un espacio para los grupos políticos; y lo que van a hacer es adaptar el centro a la normativa vigente. Explica en qué va consistir la reforma del Centro y que se realiza con presupuesto de las Concejalías de Cultura y Derechos Sociales.

Informa de la realización de la semana cultural y acto de cierre. Desde la Junta Municipal se han dado macetas a los participantes.

El diario La Verdad hace un especial pedanías y la Junta no va a participar; considera que ese gasto se podría emplear en otras cosas más importantes.

Indica que el colegio Cristo de la Expiración ha solicitado, para la fiesta de fin de curso, un escenario, equipo de sonido, hinchables y productos para fin de curso; los gastos serán como los del año anterior.

Indica que para las fiestas patronales no hay comisión de fiestas. Cuando no ha habido comisión de fiestas la Junta Municipal ha participado y colaborado.

Indica que el dinero para fiestas no es sólo para las fiestas patronales de Santa Cruz, también son las para las fiestas de otros barrios como San José Obrero, forma parte de Santa Cruz y El Raal; también se ayuda a la Orilla del Azarbe y a Cabecicos.

Informa que Hidroeléctrica está reforzando la línea que va junto al Merancho, han roto el camino para el cableado eléctrico y van a aglomerar esa parte del camino; expone que, aunque la Junta Municipal aún no tiene presupuesto de inversiones, la posibilidad de que se aglomeren unos 95 metros aproximadamente que quedan por hacer, aprovechando que las máquinas de aglomerado están, con lo que el coste sería menor, y después facturar por el proveedor.

Se le indica que sin tener presupuesto de inversiones no se tiene que hacer.



5.- Ruegos y preguntas.

El portavoz de Ciudadanos, Sr. Francisco Andrés Morales, hace el ruego de que para el próximo año se presupueste la partida de subvenciones en los presupuestos de la Junta Municipal.

El portavoz socialista, Sr. José María Gil, pregunta de quien son los terrenos que hay en la esquina de la plaza donde está la central eléctrica, donde se ponen los muchachos y que últimamente, posiblemente por la policía, portan poco; que esos terrenos están descuidados.

El Sr. Presidente contesta que son de una empresa y que ha hablado con el dueño y le hizo una advertencia.

El Sr. José María Gil pregunta por el nombre de la empresa.

El Sr. Presidente indica que la empresa es del grupo Pellicer, y que le dijo el dueño que lo va a limpiar.

El Sr. José María Gil manifiesta el riesgo de incendio que existe al ser un lugar frecuentado por los jóvenes que fuman allí y haber tanta hierba.

El Sr. Presidente indica que en los solares municipales se tendrá que proceder a fumigar y limpiar; que existe otro solar en la Vereda de la Barca que el Ayuntamiento aún no sabe de quién es pero que se localizará.

El Sr. José María Gil comenta que se iba a mover el tema de una sala nueva que podría ser multiusos para lectura, para que los grupos pudiéramos recibir a los vecinos, pero que el Sr. Presidente dice que no avanza.

El Sr. Presidente comenta que de momento han dicho que no la van hacer.

Se comenta sobre una sala del Centro que está vacía y que se podría utilizar y habilitar para ello, se indicará al coordinador para saber la disponibilidad que existe y solicitar.

El Sr. José María Gil informa al Sr. Presidente de que los vecinos se quejan del tema de la banda de música y que le dicen si no se estará incumpliendo alguna normativa de contaminación acústica. Advierte sobre la posibilidad de alguna denuncia por parte de vecinos.

Se habla sobre esta problemática.

El Sr. José María Gil, solicita al Sr. Presidente le muestre el permiso de la nave del Corral de los Niños y que le dijo que tiene.

El Sr. Presidente responde que se lo mostrará al final del Pleno.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintidós horas y quince minutos, procediendo el Sr. Presidente a establecer un turno de ruegos y preguntas por el público asistente conforme al artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, de la que como Secretario-Administrador se extiende la presente acta.

Santa Cruz a 26 de mayo de 2016

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de Santa Cruz

El Secretario-Administrador

D. Pedro Sánchez Navarro.

D. Ginés Belchí Cuevas.

INFORME DE GASTOS- PLENO ORDINARIO 26/05/2016

Nº Operación	Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Texto Libre
920160011577	RC	22/04/2016	2016 945 900 9240 21200	188,19	REP. PORTERO ELECTRICO, PUERTAS METALICAS, BOMBIN CON JUEGO DE LLAVES Y PESTILLO EN CEIP CRISTO EXPIRACION
920160011580	RC	22/04/2016	2016 945 900 9240 21200	95,66	STA. CRUZ- JUEGO MANIVELAS METALICAS PARA PUERTAS Y REJILLA VENTILACION CEIP. CRISTO DE LA EXPIRACION
920160011581	RC	22/04/2016	2016 945 900 9240 21000	180,65	STA- CRUZ- REPARACION ARQUETA CON MARCO Y TAPA EN VEREDA SOMBRERERA
920160011582	RC	22/04/2016	2016 945 900 9240 22617	988,00	STA. CRUZ- ALQUILER EQUIPOS DE SONIDO FIESTAS SAN JOSE OBRERO
920160011583	RC	22/04/2016	2016 945 900 9240 22617	272,25	STA. CRUZ- ALQUILER SONOMOVIL FIESTA DE CARNAVAL ORILLA DEL AZARBE
920160012068	RC	27/04/2016	2016 945 900 9240 21200	104,93	STA. CRUZ- REPARACION DE FONTANERIA EN CENTRO CULTURAL (GRIFO Y FLOTADORES)
920160012069	RC	27/04/2016	2016 945 900 9240 22617	295,49	STA. CRUZ- ALQUILER EQUIPO DE SONIDO FIESTAS DE CABECICOS
920160012070	RC	27/04/2016	2016 945 900 9240 22617	159,50	STA- CRUZ- ALIMENTOS PARA DIA DE LOS MAYORES EN FIESTAS ORILLA DEL AZARBE
920160012595	RC	02/05/2016	2016 945 900 9240 22617	599,95	STA. CRUZ- ALIMENTOS SERVIDOS PARA FIESTAS PATRONALES DE LA ORILLA DEL AZARBE
TOTAL				2.864,62	

D. PEDRO SANCHEZ NAVARRO, PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ, ELEVA AL PLENO DEL MES DE MAYO LA SIGUIENTE MOCION:

MANTENIMIENTO DENOMINACION DEL NOMBRE DE SIGIFREDO HERNANDEZ PEREZ A LA PLAZA PRINCIPAL DE SANTA CRUZ.

EXPOSICION DE MOTIVOS

A la vista del escrito presentado por el Servicio de Estadística del Ayuntamiento de Murcia donde remiten escrito de la Asociación Huerta de Murcia (HUERMUR) para que sea considerado por la Junta Municipal y en su caso se informe sobre dicha denominación y donde HUERMUR solicita se le cambie la denominación a la plaza Sigifredo Hernández Pérez ; indico que la figura de Sigifredo en la huerta de Murcia y especialmente en Santa Cruz es digna de admiración y respeto por infinidad de motivos, resumidos en la trascendencia que ha tenido en la vida pública de esta pedanía y para la ciudad de Murcia en sus diversas vertientes, tanto como gran huertano desde que empezó como responsable de la Hermandad de Labradores, como Presidente de la Junta de Hacendados, Procurador de diversos cauces , Alcalde- Presidente de la Junta Municipal de Santa Cruz durante 24 años, ganándose el reconocimiento de su pueblo y la distinción del mismo, haciendo honor, en el año 2000, dándole su nombre a una plaza de Santa Cruz con motivo de reconocer su gran trabajo.

Por todo lo anterior, proponemos al Pleno de la Junta Municipal de Santa Cruz el siguiente ACUERDO:

Mantener el nombre de Sigifredo Hernández Pérez a la plaza principal de Santa Cruz.
Dar traslado del presente acuerdo al Servicio de Estadística del Ayuntamiento de Murcia.

Santa Cruz 20 de mayo de 2016

D. Francisco Andrés Morales Ortín, vocal-portavoz de Ciudadanos en la Junta Municipal de Santa Cruz presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Teniendo conocimiento de la falta de biblioteca pública en nuestra pedanía y ante la necesidad demandada por varios vecinos de nuestra pedanía de un lugar donde puedan estudiar sus hijos.

ACUERDO

Se solicita se habilite, de forma temporal, un espacio en nuestro centro municipal a tal efecto (el salón de plenos o la sala de usos múltiples podrían ser espacios idóneos para esta actividad).

En Santa Cruz, a 25 de Mayo de 2015



D. Francisco Andrés Morales Ortín, vocal-portavoz de Ciudadanos en la Junta Municipal de Santa Cruz presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Teniendo conocimiento de la problemática existente en diversas vías de nuestra pedanía donde no se respetan los límites establecidos de velocidad para vehículos con los riesgos inherentes de atropello y accidentes.

En concreto hemos constatado que en la Vereda del Catalán se supera por mucho el límite de 40 km/h establecido, siendo una vía con un importante tránsito de vehículos.

ACUERDO

Se solicita se remita a la Concejalía de Trafico la necesidad de realizar controles periódicos informativos de velocidad, en la Vereda del Catalán y en otras vías donde se considere necesaria. Y en el caso de que un vehículo supere la velocidad establecida se le informe de este hecho, detallando la sanción a la que podría ser objeto, los puntos que perdería y de las consecuencias de un atropello a esa velocidad (se ha constatado que en un atropello a más de 80 km/hora las probabilidades de muerte de peatón son cercanas al 100%, mientras que en velocidades cercanas a 30 km/hora se reduce al 10%).

En Santa Cruz, a 25 de Mayo de 2015



D. Francisco Andrés Morales Ortín, vocal-portavoz de Ciudadanos en la Junta Municipal de Santa Cruz presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde Ciudadanos creemos que el fomento de la cultura en nuestra pedanía debe ser algo más que organizar fiestas y viajes.

ACUERDO

Se solicita la organización del I Concurso de Pintura Rápida Rincones de Santa Cruz, en este concurso se premiarán los cuadros clasificados en primer, segundo y tercer lugar. Pasando los cuadros ganadores a ser propiedad de nuestro Ayuntamiento. En este concurso se fomentará el patrocinio de empresas privadas. El presupuesto para este evento será como máximo de 2.500 euros.

Si se aprueba esta moción se solicita la creación de una comisión, integrada por representantes de todos los grupos políticos con representación en esta junta, para estudiar las bases de convocatoria, fechas..., a la mayor brevedad posible.

En Santa Cruz, a 25 de Mayo de 2015

